



MENDOZA, 29 NOV 2004

**VISTO:**

El Expediente Nº 2-1455/04, en el cual la Dirección del Departamento de Geografía eleva para su tratamiento las modificaciones correspondientes al Plan de Estudio de la carrera de "Geógrafo Profesional", y

**CONSIDERANDO:**

Que la carrera de Geógrafo Profesional fue aprobada por Ordenanza Nº 026/03-C.D., ratificada por Ordenanza Nº 139/03-C.S..

Que ante la demanda de la sociedad que hoy enfrenta problemas cada vez más complejos que conducen a un rápido deterioro del entorno, una disminución de la calidad de vida y – en términos generales – a una organización territorial anárquica y antidemocrática que no concuerda con la dignidad humana.

Que en el camino de buscar soluciones, hace falta la presencia de un profesional capaz de comprender los procesos que originan esos problemas y colaborar con idoneidad en la generación de estrategias y políticas de planificación regional y desarrollo para superarlos.

Que, el Geógrafo aparece como un profesional que diseña nuevos escenarios territoriales, asesora, coordina, ejecuta y evalúa planes de ordenamiento ambiental, territorial, urbano, socio-productivo, a nivel local, regional, nacional e internacional, con el objeto de modelar oportunidades de aprovechamiento óptimo del espacio como premisa esencial para crear condiciones de bienestar y lograr mejores posibilidades de participación de la sociedad civil en la gestión de su propio futuro.

Ord. nº 017





"2004-Año de la Antártida Argentina"

Que esta profesión está ampliamente probada en las experiencias de países como España, México, Colombia, Chile, Cuba, Venezuela entre otros, en los que hace ya más de veinte años se otorga ese título en Universidades destacadas; como también se pueden señalar numerosas Asociaciones de Geógrafos, donde estos profesionales se unen para estimular la aprobación de normas que validan su accionar y difunden sus actividades.

Que las problemáticas y antecedentes mencionados llevan a que el Departamento de Geografía proponga la nueva carrera de Geógrafo Profesional, propuesta que fue consensuada en sucesivas reuniones con la Secretaría Académica, el claustro docente, alumnos y egresados.

Que para la elaboración del Plan de Estudio fueron consultados los equipos técnicos de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Que frente a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología al Plan de Estudio 2003, se debió reformular el mismo a luz del análisis técnico-pedagógico planteado por el mencionado organismo.

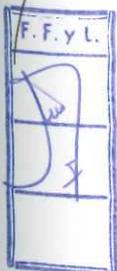
Que para la reformulación fueron consultados los miembros de la Comisión de Plan de Estudio primero y de todo el claustro de la carrera de Geografía.

Que del análisis de toda la documentación, se desprende la necesidad de formular en términos de competencias específicas y actividades los Alcances del título de "Geógrafo Profesional" para una mejor comprensión de las incumbencias de los profesionales de referencia.

Que se plantea, también, la necesidad de reformular los Objetivos del Ciclo Básico, comunes a las carreras de Profesorado, Licenciatura y Geógrafo Profesional, como también los Objetivos del Ciclo Específico de las mencionadas carreras.

Que de la puesta en práctica del mencionado Plan de Estudio 2003, se proponen algunas modificaciones parciales en la distribución curricular del mismo, referidas a algunas materias que cambian de denominación, otras que cambian de año o que varían su distribución en el año.

Ord. n° **017**





"2004-Año de la Antártida Argentina"

Que el Plan de Estudio se encuentra articulado con los otros Planes de Estudio de la Carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, es decir, los correspondientes a los títulos de Profesor de Grado Universitario en Geografía, Licenciado en Geografía y Técnico en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo resuelto por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día DIECINUEVE (19) de noviembre de 2004,

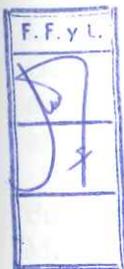
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las modificaciones al nuevo Plan de Estudios vigente de la carrera de Geógrafo Profesional, aprobado por Ordenanza N° 026/03-C.D., que figuran como Anexo de la presente Ordenanza y que consta de TREINTA (30) hojas.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar al Consejo Superior para su ratificación.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

**ORDENANZA N° 017**



  
Prof. ADRIANA GARCIA de YACOFANO  
SECRETARIA ACADÉMICA F.F.Y.L.

  
MARIO ALBERTO LUGONES  
Director General Administrativo F.F.y.L.

  
Dr. ADOLFO OMAR CUETO  
DECANO F.F.Y.L.



## ANEXO

### PLAN DE ESTUDIO

## CARRERA DE GEÓGRAFO PROFESIONAL

### 1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

- **Nombre:** Carrera de Geógrafo
- **Nivel:** de grado
- **Carácter:** permanente
- **Duración:** cuatro (4) años y un (1) cuatrimestre adicional
- **Título:** Geógrafo

### 2. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

#### 2.1 Antecedentes

La Carrera de Geografía se inicia en el año en 1947, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, como Sección de Estudios Geográficos, dependiente del Instituto de Historia y Disciplinas auxiliares. En 1954 se separan ambas Carreras y se crea el Instituto de Geografía, lo cual significa un reconocimiento a la importancia humanística de los estudios geográficos, el que reúne durante 22 años la actividad geográfica en la Facultad de Filosofía y Letras con gravitación en Cuyo y Argentina.

La Resol. N° 76/56 define el plan de estudios para el Profesorado y la Licenciatura en Geografía, el que sufre algunas modificaciones en los años 1960 y 1973. Este es derogado por Ord.N° 3/75, siendo aprobado los nuevos planes por Ord. N° 36/75, que están en vigencia hasta el año 1995.

En el año 1996, se pone en marcha un nuevo Plan de Estudios por Resol. 1614/96 del Ministerio de Educación de la Nación, el que intenta dar respuesta a la Ley Federal de Educación N° 24195/93. Pero este Plan sólo está en vigencia durante un año.

Ord. n° 017



*"2004-Año de la Antártida Argentina"*

En el año 1997 por decisión del Ministerio de Cultura y Educación se ajusta el Plan y se aprueba el que hoy rige por Ord. 14/97-CD, en el que se completa la estructura curricular del Profesorado y la Licenciatura, ordenanza que es ratificada por una nueva, la Ordenanza N° 60/97 C.S. homologada por Resolución N° 2109/98 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Fundamenta "el reajuste" mencionado, la elaboración de un documento sobre títulos que en ese momento estaba realizando el Ministerio, el cual afectaba directamente a los títulos que emitía la Facultad de Filosofía y Letras para las carreras de profesorado.

Ese plan de estudio se estructura en dos etapas: a los tres años se logra el título de Técnico Universitario en Geografía, especializado en Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.) y a los cinco años el título de Licenciado en Geografía. La primera constituye el primer paso hacia la formación profesional, ya que con la licenciatura se completa la preparación al permitir consolidar la formación disciplinar.

Los planes son aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo (Ord. 71/97-C.S) y al año siguiente el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Resol. 1476/98) les otorga reconocimiento oficial y consecuente validez nacional.

La experiencia recogida en la implementación de la Tecnicatura y la Licenciatura, la necesidad de delimitar las competencias profesionales, como también la tarea cada vez más importante que a nivel profesional va teniendo el egresado de Geografía, y los requerimientos que día a día surgen frente a la posibilidad de trabajos de consultoría y asistencia técnica, plantea el desafío de presentar la carrera de Geógrafo Profesional.

La trayectoria y los planes de estudio y su respectiva carga horaria, avalan la formación geográfica en líneas de especialización como Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, u otras afines a la Geografía, lo que ha llevado a destacar a nuestros egresados en trabajos desarrollados en organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas.

"La participación profesional de los egresados de Geografía se inicia en el país en la década del '60, cuando se comienza a definir un sistema de planificación regional centralizado en dos organismos, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)". En los últimos veinte años, y tanto en términos absolutos como en relación con la situación anterior, son muchos los casos de geógrafos trabajando en la actividad profesional fuera de la Universidad, algunos como una

 Ord. n° 017



"2004-Año de la Antártida Argentina"

actividad esporádica combinada con la académica, otros como parte de la colaboración profesional institucional y otros – y en forma creciente – como opción profesional de tiempo completo. La propia actuación de los geógrafos en el campo profesional ha creado su propio mercado. Hoy casi nadie tiene que explicar a un colega en un trabajo de consultoría "que hace un geógrafo". (Dr. Carlos Reboratti, investigador del CONICET, 2001)

Estos trabajos profesionales han sido desarrollados por egresados de Geografía de nuestra Casa de Estudios desde la década del 70, sin que hasta la actualidad se haya consolidado institucionalmente una carrera académica y un título profesional. Existe un mercado de trabajo real y progresivamente creciente, donde el egresado de Geografía ha demostrado tener capacidad para ocupar un "nicho" profesional que no puede ser ocupado por otras disciplinas.

Esta profesión está ampliamente probada en experiencias de países como España, México, Colombia, Chile, Cuba, Venezuela entre otros, en los que hace ya más de veinte años se otorga este título en universidades destacadas: Universidad de Chile, Universidad Católica de Valparaíso (Chile), Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela) Universidad de Nariño, del Valle (Colombia), Universidad de Córdoba (Colombia), Universidad Nacional Autónoma (México), entre otras.

También se puede señalar la Royal Geographical Society, la Association of American Geographers, Canadian Association of Geographers, Institute of Australian Geographers, New Zealand Geographical Society, Royal Dutch Geographical Society (KNAG), Washington Geographer, Association of (AWG), etc, donde los profesionales geógrafos se unen para estimular la aprobación de normas que validan su accionar y difundir sus actividades.

Atento a esta demanda, el Departamento de Geografía crea la Carrera de Geógrafo, con el propósito de satisfacer los requerimientos de alumnos y egresados.

## 2.2 Estructura de la Carrera de Geografía

La Carrera de GEÓGRAFO se presenta como carrera nueva. Su plan de estudio se encuentra articulado con los otros planes de estudio de la Carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, es decir los correspondientes a los títulos de Profesor de grado universitario en Geografía,

Ord. n° 017



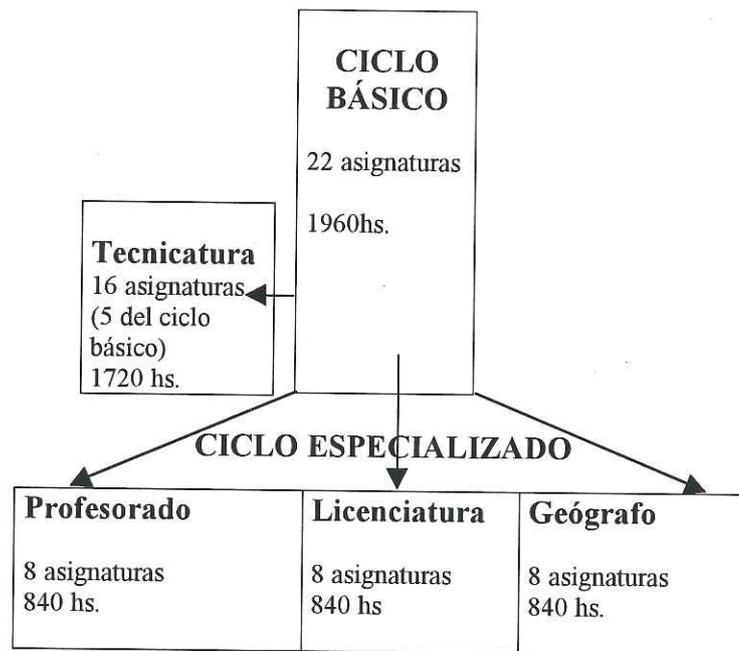
"2004-Año de la Antártida Argentina"

Licenciado en Geografía y Técnico en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Los Planes de estudio de esas Carreras se estructuran sobre la base de la conformación de 2 (dos) Ciclos: uno Básico y otro Especializado. Son de nivel de grado y cada uno suma 2800 hs. y 30 asignaturas:

- Ciclo básico: 22 asignaturas y 1960 hs. comunes para el Profesorado, la Licenciatura y el título de Geógrafo.
- Ciclo especializado: 8 asignaturas adicionales con un total de 840 hs. para el Profesorado, la Licenciatura y el título de Geógrafo.

El Plan de estudios correspondiente a la Tecnicatura tiene un diseño distinto, aunque incorpora sólo 5 asignaturas del Ciclo básico. Tiene un perfil eminentemente técnico. Lo conforman 16 asignaturas con un total de 1720 hs.



*[Handwritten signature]*

Ord. n° **017**



### 2.3. El nuevo título dentro de la Carrera de Geografía: Geógrafo

Como consecuencia de los cambios operados en el espacio geográfico, los procesos socio-económicos espontáneos de apropiación de recursos naturales y el uso desordenado del territorio, la sociedad enfrenta problemas cada vez más complejos que conducen a un rápido deterioro del entorno, una disminución de la calidad de vida y – en términos generales – a una organización territorial anárquica y antidemocrática que no concuerda con la dignidad humana. En el camino de buscar soluciones, hace falta la presencia de un profesional capaz de comprender los procesos que originan esos problemas y colaborar con idoneidad en la generación de estrategias y políticas de planificación regional y desarrollo para superarlos.

El Geógrafo aparece como un profesional que diseña nuevos escenarios territoriales, asesora, coordina, ejecuta y evalúa planes de ordenamiento ambiental, territorial, urbano, socio-productivo, a nivel local, regional, nacional e internacional, con el objeto de modelar oportunidades de aprovechamiento óptimo del espacio, como premisa esencial para crear condiciones de bienestar y lograr mejores posibilidades de participación de la sociedad civil en la gestión de su propio futuro.

En este contexto, algunos campos de actualidad en los que la intervención y la acción del Geógrafo resulta de gran utilidad por su visión integrada de los procesos y transformaciones del territorio, son:

- preservación y conservación de recursos naturales,
- identificación de áreas de riesgo y prevención de impactos producidos por desastres de origen antrópico y natural,
- manejo y recuperación de cuencas hidrográficas y ecosistemas frágiles (de montaña, rurales, otros),
- formulación, ejecución, control y evaluación de proyectos de ordenamiento territorial,
- elaboración y evaluación de estudios de Impacto Ambiental (EIA),
- planificación del desarrollo de espacios urbanos,
- propuestas para establecer nuevas formas de distribución y desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, industriales, mineras, servicios personales, servicios a la producción y otras formas de apropiación en el territorio,
- generación de escenarios optimizados para el desarrollo local,



"2004-Año de la Antártida Argentina"

- organización y desarrollo del turismo,
- aplicación de nuevas tecnologías para el tratamiento de la información territorial y la realización de cartografía temática para la intervención y gestión del territorio,
- actividades editoriales y de difusión a través de multimedia e Internet: elaboración de guías turísticas, promoción de productos turísticos, guías de interpretación del patrimonio natural y ambiental y de otros aspectos vinculados con temas de su incumbencia,
- tareas de transferencia de conocimientos, experiencias y procedimientos profesionales a través de programas de capacitación formal y no formal,
- participación y /u organización de programas de cooperación solidaria en temas de planificación ambiental, urbanística, económica, y de cooperación para el desarrollo de los países atrasados, a través de organizaciones no gubernamentales o de empresas de consultoría,
- gestión de programas de cooperación técnica dentro del ámbito de las relaciones internacionales y de la integración americana y europea.

## 2.4. Objetivos de la Carrera

### 2.4.1 Generales

- Preparar un profesional capaz de intervenir en el desarrollo de los sistemas territoriales para modificar su estructura y generar escenarios de funcionamiento sustentable, adaptados a las demandas sociales y operativamente equitativos.
- Desarrollar el enfoque de síntesis como cualidad distintiva de este profesional, así como la idoneidad para analizar relaciones multidireccionales en el tratamiento del ambiente, el territorio, la organización del espacio, el ordenamiento territorial, la organización de sistemas de información geográfica y la cartografía requerida.

### 2.4.2. Específicos

Desarrollar las siguientes capacidades y actitudes:

- Capacidad de percibir y observar los fenómenos físicos, ambientales y humanos que se desarrollan a su alrededor y los procesos de los guían.
- Capacidad e interés por desarrollar trabajos de campo y de gabinete.

Ord. n° 017



"2004-Año de la Antártida Argentina"

- Sentido de equilibrio frente a las diferentes tendencias de organización territorial que aparecen en el mundo que lo rodea.
- Interés por ampliar la cultura general que le permita abordar interrelaciones y vinculaciones entre fenómenos de distinto origen, sobre la superficie terrestre.
- Imaginación y objetividad para reconocer necesidades y/o demandas que van surgiendo en la realidad y creatividad para generar respuestas a las mismas
- Vocación de servicio para sentir satisfacción personal al entender y atender ambientes, personas y grupos sociales, con idoneidad profesional.

### 3. PERFIL DEL TÍTULO

Con este título se tiende a lograr un profesional capaz de comprender la problemática del espacio geográfico en su complejidad y de intervenir en forma eficiente en la creación, reestructuración y optimización del mismo, a través de la instrumentación de respuestas operativas adaptadas a las demandas culturales del medio en que le toque actuar.

Su formación se orienta hacia el manejo de instrumentos científicos y tecnológicos que le permitan actuar con realismo frente a la situación social, económica, tecnológica y ambiental y seleccionar con espíritu crítico aquellos aspectos que pueden cambiar y los que deben mantenerse como patrimonio. Debe sentir respeto por las conductas sociales territorialmente constructoras y tratar de disolver los obstáculos que impiden su desenvolvimiento, en beneficio de un espacio sustentable y una calidad de vida dignas.

El Geógrafo es un profesional que conoce los elementos de la Naturaleza, en tanto constituyen recursos y limitaciones o bien oportunidades de desarrollo para el Hombre, sus características particulares, la interdependencia que existe entre ellos y su inserción dentro de los ecosistemas existentes. En concordancia con esto, es capaz de realizar una metódica interpretación de esas interrelaciones sobre la superficie de la tierra e intervenir para organizar el espacio, acorde a las necesidades del grupo humano que lo utiliza, contemplando el equilibrio dinámico que existe entre ellos.

El enfoque de síntesis y la capacidad para analizar relaciones multi-direccionales en el tratamiento del ambiente, el territorio, la organización del espacio, el ordenamiento territorial, con el uso de los sistemas de información geográfica, la cartografía y otros, definen en el Geógrafo una estructura profesional diferente del resto de las disciplinas profesionales, que tienen enfoques sectoriales y sistemáticos.

Ord. n° 017



El TERRITORIO es su campo de trabajo profesional y el ENFOQUE INTEGRADO es la característica que lo distingue y la capacidad que pone a disposición de la sociedad a través del trabajo profesional.

#### 4. ALCANCES DEL TITULO

4.1 Desarrollar actividades profesionales de diseño, asesoramiento, coordinación, ejecución y evaluación de planes de ordenamiento territorial, planificación urbana, planificación del desarrollo y del ambiente, en las escalas local, regional, nacional e internacional.

El Geógrafo es un profesional que estará habilitado para liderar y/o ejecutar las siguientes actividades:

- organización y planificación del territorio
- gestión ambiental
- prevención de desastres naturales
- peritajes para delimitación territorial
- arbitrajes territoriales
- levantamientos catastrales urbanos y rurales
- manejo de cuencas hidrográficas
- modelado territorial y conjunto de actividades vinculadas con ello
- políticas y normativas que modifiquen el territorio
- tasaciones territoriales

Se considera ejercicio profesional a toda actividad de intervención técnica o científica y su consiguiente responsabilidad, que sea realizada en forma pública o privada, libremente o en relación de dependencia, que requiera la capacitación que otorga el título obtenido y sea propia de los graduados universitarios de esta Carrera de Geógrafo.

El Geógrafo desarrollará el trabajo profesional en las actividades de su incumbencia:

- Asesorar, programar y planificar la intervención sobre el territorio:

Ord. n° 017



*"2004-Año de la Antártida Argentina"*

- Asesorar en el campo de aplicación del análisis geográfico, planificación urbana, territorial y ambiental, ordenamiento territorial, aplicación de tecnologías para el uso de información geográfica y elaboración cartográfica, para el desarrollo de proyectos de intervención en el territorio.
  - Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos territoriales en el contexto de escenarios naturales, económicos y sociales.
  - Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de urbanismo, ordenamiento territorial, desarrollo regional, rural y local, medio ambiente, transporte, turismo y otras.
  - Asesorar y /o participar en la programación y distribución territorial de las inversiones públicas y privadas, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia social y económica, de solidaridad territorial y de impacto ambiental.
- 
- Participar, dirigir, coordinar y gestionar el funcionamiento del territorio
    - Integrar, realizar y/o asumir la coordinación de equipos interdisciplinarios que se desempeñan en el ámbito público, privado y/u ONGs, en temas relacionados con las actividades socio-económicas urbanas, rurales, industriales, turísticas y de cualquier otro tipo, que afecten a la organización y funcionamiento del territorio.
    - Coordinar y/o conducir equipos de trabajo en el ámbito público y privado para analizar, evaluar y ejecutar acciones de promoción del desarrollo local y regional.
    - Participar en las fases de análisis, evaluación y gestión de políticas públicas relacionadas con el desarrollo territorial y con la prestación de servicios públicos con incidencia territorial.
    - Desempeñar cargos o funciones en comisiones o cuerpos, y en empresas o reparticiones públicas, privadas u ONGs, en forma permanente u ocasional, para cuya designación o ejercicio se requiera el título de Geógrafo o cuya actividad o política tengan incidencia territorial.

 Ord. n° **017**



"2004-Año de la Antártida Argentina"

- Evaluar proyectos territoriales
  - Asesorar, participar y/o producir evaluaciones orientadas a definir y actuar sobre los efectos e impactos de acciones ambientales, económicas y sociales en el territorio.
- Elaborar e instrumentar políticas y normativas que modifiquen el territorio
  - Evaluar las normativas vigentes en temas de organización y manejo territorial.
  - Asesorar y/o participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento, planificación y gestión del territorio urbano y regional.
- Realizar arbitrajes y peritajes territoriales
  - Realizar estudios, informes, dictámenes, pericias, consultas, mediaciones, documentación técnica, sobre asuntos específicos de la profesión, sea ante autoridades judiciales, administrativas o legislativas, o a requerimientos particulares.
  - Actuar como árbitro o perito en temas vinculados con la distribución, organización, funcionamiento y ordenación del territorio y de sus recursos.
- Realizar tasaciones territoriales
  - Intervenir en la programación de la expansión territorial de mercados: elaboración y gestión de planes estratégicos de expansión territorial de cadenas comerciales, bancos, etc.; análisis de mercados potenciales y hábitos de consumo; evaluación de áreas de influencia comercial, y otros temas vinculados con la organización territorial de los circuitos económicos.
  - Asesorar, participar en equipos interdisciplinarios para producir certificaciones de usos del suelo, sistemas de actividad y calidad ambiental

## 5. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Tener aprobado el Nivel Medio o Polimodal y cumplir con las condiciones que determine anualmente la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras. Las condiciones de admisión para egresados de carreras sin grado universitario y

Ord. n° **017**



“2004-Año de la Antártida Argentina”  
otros profesionales con formación afín, previstas en esta Carrera de Geógrafo. (ver ítem: “Articulación con otros planes de estudio”) deberán ser establecidas por el Departamento de Geografía, el cual determinará las equivalencias respectivas.

## 6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 6.1 - Plan de Estudios

CODIGO (1)	ASIGNATURAS	DEDICACION (ANUAL)	CARGA HORARIA TOTAL
1-Cb	Introducción a la Geografía		
2-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Geología	Cuatrimestral	80 horas
3-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Climatología	Cuatrimestral	80 horas
4-Cb	Matemática y Estadística		
5-Cb	Geografía de la Población	Anual	100 horas
6-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Geomorfología	Cuatrimestral	80 horas
7-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Biogeografía y Ecología	Cuatrimestral	80 horas
8-Cb	Introducción a Cartografía, SIG y Teledetección	Anual	180 horas
9-Cb	Laboratorio de Técnicas en Geografía Física	Anual	90 horas
10-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Hidrografía	Cuatrimestral	80 horas
11-Cb	Geografía Urbana	Cuatrimestral	80 horas
12-Cb	Geografía Rural	Cuatrimestral	80 horas
13-Cb	Historia de las Ideas Contemporáneas	Cuatrimestral	80 horas
14-Cb	Laboratorio de Técnicas en Geografía Humana	Cuatrimestral	90 horas
15-Cb	Geografía Política y Social	Cuatrimestral	80 horas
16-Cb	Geografía Económica	Cuatrimestral	80 horas
17-Cb	Geografía de Mendoza	Cuatrimestral	85 horas
18-Cb	Geografía Argentina	Anual	100 horas
19-Cb	Geografía de América Latina	Cuatrimestral	85 horas
20-Cb	Geografía Ambiental: Ecogeografía	Cuatrimestral	80 horas
21-Cb	Epistemología de la Geografía	Cuatrimestral	80 horas
22-Cb	Geografía de los Espacios Mundiales	Cuatrimestral	110 horas
1-Ces	Análisis y Gestión de los Riesgos Naturales, Ambientales y Antrópicos	Cuatrimestral	70 horas
2-Ces	Procesos de Integración Territorial	Cuatrimestral	70 horas
3-Ces	Geografía y Ordenamiento del Territorio	Cuatrimestral	70 horas
4-Ces	Régimen Jurídico, Gobierno y Administración Territorial	Cuatrimestral	70 horas
5-Ces	Taller de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Territoriales	Cuatrimestral	120 horas

Ord. n° 017



"2004-Año de la Antártida Argentina"

6-Ces	Seminario de Planificación y Gestión Urbana	Cuatrimestral	120 horas
7-Ces	Seminario de Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental	Cuatrimestral	120 horas
8-Ces	Pasantía profesional (2)		200 horas

(1) Cb: Ciclo básico (1) Ces: Ciclo especializado

(2) Se requiere haber aprobado las materias del Ciclo Básico y del Ciclo Especializado.

## 6.2 Distribución por Año

### PRIMER AÑO

CODI- GO (1)	ASIGNATURAS	DEDICACION (ANUAL)	CARGA HORARIA TOTAL
1-Cb	Introducción a la Geografía	Cuatrimestral	80 horas
2-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Geología	Cuatrimestral	80 horas
3-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Climatología	Cuatrimestral	80 horas
4-Cb	Matemática y Estadística	Anual	100 horas
5-Cb	Geografía de la Población	Cuatrimestral	80 horas
6-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Geomorfología	Cuatrimestral	80 horas
7-Cb	Procesos Naturales del Ambiente: Biogeografía y Ecología	Cuatrimestral	80 horas

### SEGUNDO AÑO

CODI GO (1)	ASIGNATURAS	DEDICACION (ANUAL) (+)	CARGA HORARIA TOTAL
8-Cb	Introducción a Cartografía, SIG y Teledetección	Anual	180 horas
9-Cb	Laboratorio de Técnicas en Geografía Física	Anual	90 horas
10-Cb.	Procesos Naturales del Ambiente: Hidrografía	Cuatrimestral	80 horas
11-Cb	Geografía Urbana	Cuatrimestral	80 horas
12-Cb	Geografía Rural	Cuatrimestral	80 horas
13-Cb	Historia de las Ideas Contemporáneas	Cuatrimestral	80 horas

Ord. n° 017



"2004-Año de la Antártida Argentina"

**TERCER AÑO**

CODI- GO (1)	ASIGNATURAS	DEDICACION (ANUAL)	CARGA HORARIA TOTAL
14-Cb	Laboratorio de Técnicas en Geografía Humana	Cuatrimestral	90 horas
15-Cb	Geografía Política y Social	Cuatrimestral	80 horas
16-Cb	Geografía Económica	Cuatrimestral	80 horas
17-Cb	Geografía de Mendoza	Cuatrimestral	85 horas
18-Cb	Geografía Argentina	Anual	100 horas
19-Cb	Geografía de América Latina	Cuatrimestral	85 horas
1-Ces	Análisis y Gestión de los Riesgos Naturales, Ambientales y Antrópicos	Cuatrimestral	70 horas
2-Ces	Procesos de Integración Territorial	Cuatrimestral	70 horas

**CUARTO AÑO**

CODI- GO (1)	ASIGNATURAS	DEDICACION (ANUAL)	CARGA HORARIA TOTAL
20-Cb	Geografía Ambiental: Ecogeografía	Cuatrimestral	80 horas
21-Cb	Epistemología de la Geografía	Cuatrimestral	80 horas
22-Cb	Geografía de los Espacios Mundiales	Cuatrimestral	110 horas
3-Ces	Geografía y Ordenamiento del Territorio	Cuatrimestral	70 horas
4-Ces	Régimen Jurídico, Gobierno y Administración Territorial	Cuatrimestral	70 horas
5-Ces	Taller de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Territoriales	Cuatrimestral	120 horas
6-Ces	Seminario de Planificación y Gestión Urbana	Cuatrimestral	120 horas

**CUATRIMESTRE ADICIONAL**

CODI- GO (1)	ASIGNATURAS	DEDICACION (ANUAL)	CARGA HORARIA TOTAL
7-Ces	Seminario de Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental	Cuatrimestral	120 horas
8-Ces	Pasantía profesional		200 horas

(1) Cb: Ciclo básico, Ces: Ciclo Especifico

Ord. n° **017**



### 6.3. Otros requisitos

#### - Aprobar un examen de Idioma Extranjero

Para ingresar a Tercer Año, el alumno deberá aprobar además un examen escrito, que demuestre el conocimiento de por lo menos un (1) idioma extranjero, preferentemente INGLÉS, en un nivel adecuado para facilitar la consulta de bibliografía y el acceso a redes de intercambio con el mundo de la Ciencia, la Técnica y las diferentes experiencias de desarrollo y aplicación de la profesión.

#### - Realizar y aprobar viajes de estudio

A lo largo de la Carrera los alumnos tendrán también la obligatoriedad de realizar al menos dos viajes de Estudio. Los mismos deben ser concebidos como prácticas de campo y de apoyo y verificación de los contenidos curriculares. Los objetivos planteados para los mismos, propenden al logro de experiencias integradoras, en donde los alumnos guiados por profesores de distintas asignaturas, deberán relacionar hechos y fenómenos geográficos, debiendo aplicar métodos y técnicas que les permitan analizar y comprender la realidad desde nuestra perspectiva. Serán organizados por el Departamento de Geografía. La Facultad, en la medida de sus posibilidades, deberá apoyar económicamente la realización de estos viajes para solventar los gastos que demandan o asistiendo a aquellos alumnos que por problemas económicos no pueden cumplir con esta obligación.

## 7. CONTENIDOS MÍNIMOS

### 7.1. Asignaturas del CICLO BÁSICO

#### Objetivos:

- Lograr una formación disciplinar sólida sobre la base del conocimiento de los principios de la ciencia geográfica.
- Comprender el carácter multifacético de los procesos ambientales y socioeconómicos en la organización territorial.
- Internalizar el significado esencial de la interrelación entre los procesos naturales del Ambiente y la actividad del hombre sobre el Territorio.



"2004-Año de la Antártida Argentina"

- Comprender y enriquecer los conocimientos geográficos mediante el uso adecuado de las herramientas que permiten el manejo de la información geográfica.

### **Introducción a la Geografía**

La Geografía como ciencia. Concepciones representativas a través del tiempo. La estructura conceptual básica: significados unívocos y nuevos aportes. Teoría y método como curiosidad enfocada. Los hitos más importantes de la evolución del pensamiento geográfico. El proceso de organización del espacio geográfico. Del predominio de escenarios naturales al nuevo orden mundial: la organización tradicional, la organización moderna, la organización posmoderna. La exteriorización de la organización. El paisaje y el diseño espacial: propiedades básicas y diferenciales; diversos ángulos de enfoque. De la descripción a la explicación de la organización. Problemáticas de la organización de los territorios. Situaciones diversas sobre contextos concretos a diferentes escalas: perspectivas, signos varios y contradictorios en el ámbito de las soluciones. Posibles tendencias. Estado actual de la ciencia geográfica. La geografía en el área de las Ciencias Sociales conforme a la nueva Reforma Educativa. La geografía como ciencia puente entre lo natural y lo social. El quehacer científico en un mundo interdisciplinario: la geografía como saber cultural, como saber aplicado y como saber investigado.

### **Procesos naturales del ambiente: Geología**

Evolución del conocimiento geológico. Conceptos y principios fundamentales. Estructura, composición y propiedades físicas de la tierra. Procesos endógenos y exógenos. Dinámica terrestre: teorías. Génesis y clasificación de minerales, rocas y suelos. Interacción de la atmósfera con la superficie terrestre. Ambientes sedimentarios. Fundamentos de la Geomorfología, Geología histórica y recursos. Geología ambiental: riesgos, daños geológicos. Metodologías de trabajo en terreno. Cartas topográfico-geológicas. Reseña geológica de Argentina y de Mendoza.

### **Procesos naturales del ambiente: Climatología**

Métodos de estudio de la Climatología. Sistema climático: subsistemas e interrelaciones. Escalas climáticas. Circulación general de la atmósfera. Teorías. Factores y elementos del clima. Tipos de climas. Procesos de intercambio, anomalías y cambio climático. El clima y el hombre: el clima y la actividad agrícola, clima urbano: contaminación del aire y evaluación termo fisiológica.

Ord. n° **017**



### Matemática y Estadística

Distinción entre matemática inductiva y deductiva. La estadística y el cálculo como instrumentos del método científico: naturaleza, funciones, lenguaje. Descripción de fenómenos empíricos mediante relaciones y funciones. Intervalos, entornos y regiones. Funciones, variables, propiedades, instrumentos. Representación y estudio de funciones algebraicas, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Determinación de propiedades de funciones con instrumentos analíticos: límites, derivadas e integrales indefinidas y descriptiva, univariable y bivariable. Probabilidad. Principales modelos discretos y continuos. Estadística inferencial. Métodos de muestreo. Métodos inferenciales.

### Geografía de la población

Definición, objeto, fuentes y métodos. Distribución y formas de asentamiento: causas y consecuencias. Superpoblación. Estructura de la población: representación, factores. Envejecimiento de la población. Dinámica de la población. Crecimiento natural, regímenes demográficos. Movilidad espacial. Tipo de migraciones: causas y efectos. Políticas migratorias. Crecimiento de la población. Evolución y ritmo. Tendencias y efectos. Proyecciones de población. Teorías demográficas. Presión demográfica. Grandes problemas actuales. Pobreza, desigualdad.

 Ord. n° 017



"2004-Año de la Antártida Argentina"

### **Procesos naturales del ambiente: Geomorfología**

Definición y objeto de la Geomorfología. Su evolución. El análisis geomorfológico. Importancia de las formas del terreno para el hombre. Las actividades humanas como factores desequilibrantes. Sistemas morfoestructurales: Deriva continental y Tectónica de placas. Los geosinclinales y macizos antiguos. Relieves plegados, fallados y basculados. Morfología litológica: tipos de rocas y su clasificación geomorfológica, los karst y sus riesgos, vulcanismo, modelado volcánico y riesgos asociados, relieves cristalinos y sedimentarios: sus riesgos. Sistemas morfoclimáticos. Definición de erosión. La dinámica de los medios cuaternarios: erosión lineal y dinámica de laderas. El Dominio Seco: procesos morfogenéticos y modelados: Los glaciares y sus problemas. Los Dominios Fríos: el modelado glaciario y periglaciario y riesgos asociados. Los medios Intertropicales: relieves y problemáticas. El croquis geomorfológico: concepción, contenidos y cualidades. El problema de la leyenda. La simbología. Escalas. Elaboración del croquis geomorfológico. Aplicaciones: la carta hidrogeomorfológica.

### **Procesos naturales del ambiente: Biogeografía y Ecología**

Conceptos de Biogeografía y Ecología. La vida en la tierra. Niveles de organización. El ecosistema. Causas de la distribución de los seres vivos. Los biomas. Métodos de trabajo en el campo. Cartografía fitoecológica.

### **Introducción a Cartografía, SIG y Teledetección**

Cartografía general: procesos cartográficos. Tipos de mapas. Lectura del mapa. Toponimia. Escala gráfica y numérica. Conceptos. Mediciones sobre la superficie física terrestre, esfera y el elipsoide de las dimensiones de la tierra. Definición de paralelos y meridianos. Norte magnético y geográfico. Conceptos de superficie terrestre como esfera. Relaciones entre elipsoide, geoide, esfera. Principios teóricos de la Cartografía Matemática. Ecuaciones paramétricas y vectoriales de una superficie. Representaciones conformes. Mercator, Lambert, Gauss Krüger. Deducción de las ecuaciones de proyección. Concepto de continuidad cartográfica. La energía electromagnética. Elementos que participan en la generación y recepción de ondas electromagnéticas. Generadores de EEM. Medio de transmisión. Los objetos, reflectancia, transmitancia y absorbancia. Plataformas y sensores. Utilización de cada uno en las ciencias geográficas. Sistemas de Información Geográfica: Información analógica. Fuentes de información. Formas de representación de los contenidos geográficos en el entorno digital: entidades espaciales. Datos: raster (simple y complejo), quadtree y vectorial. Atributos. Relaciones topológicas. Georeferenciación. Modelo de datos: Funciones de los SIG. Generación de cartografía digital. Análisis espacial.

Ord. n° 017



### **Laboratorio de Técnicas en Geografía Física**

Comprensión, análisis y valoración de las Técnicas en Geografía Física. Ley de la carta IGM. Análisis e interpretación de la carta topográfica. La representación cartográfica. Elementos y formas del relieve. Planialtimetría. Aspectos naturales y aspectos humanos: usos del suelo, el hábitat. Análisis e interpretación de las hojas del IGM, SHN y OACI. Toponimia. La imagen y la percepción. Semántica y sintaxis de la imagen. Características espectrales de los rasgos terrestres: aplicación para el levantamiento de unidades de paisaje. Relación complementaria: foto aérea, imagen satelital, mapa, carta. Detección de riesgos geológicos, atmosféricos y extraplanetarios. El aporte de la teledetección para medir y evaluar los recursos naturales en el desarrollo de la civilización. La síntesis de la Geografía Física como meta fundamental en la investigación científico geográfica; ruptura progresiva hombre – entorno. La Geografía de los cambios globales. Los marcos naturales y la detección de problemas ambientales como base para la gestión. Los recursos naturales y su utilización: diagnóstico y análisis de aptitudes del medio ambiente natural. Biodiversidad y usos de la tierra. Aptitud del medio natural para actividades urbanísticas, agrícolas, industriales y turísticas. Identificación de procesos de desertificación. La complejidad del medio natural: lo ecosistemas. Mecanización del planeta.

### **Procesos naturales del ambiente: Hidrografía**

El agua: concepto, origen, composición y fuentes naturales de agua. Disciplinas. Ciclo del agua. El agua como recurso vital en la ocupación territorial. Carácter sistémico de la cuenca hídrica: definición, morfología, red de drenaje, factor geológico, vegetación. Evapotranspiración: conceptos. Evaporación de cuerpos de agua y del suelo. Transpiración. Evapotranspiración. Métodos de cálculo. Déficit de circulación. Balance hídrico: ecuación general. Balance hídrico de los continentes y de Argentina. Métodos de cálculo. Agua en el suelo: repartición y movimientos del agua en el suelo. Infiltración. Acuíferos. Agua subterránea. Problemas particulares: revinción y salinización. Casos. Su impacto en la productividad. El proceso lluvia – escorrentía: aspectos conceptuales. Ríos. Lagos. Caudales. Mediciones hidrométricas. Regímenes fluviales. Sistemas de clasificación. Estudio de crecientes. Casos. Aspectos socioeconómicos. Nieve y glaciares: nieve y hielo. Metamorfismo de la nieve. Los glaciares. Definición y morfología. Dinámica. Tipos de glaciares. Océanos y mares: aspectos conceptuales. Corrientes y ondas oceánicas. Interacción océano – atmósfera. El rol del océano en el cambio global. Su valor estratégico y económico.



### **Geografía urbana**

Concepto de ciudad: criterios cuantitativos y cualitativos. Proceso de evolución de las ciudades. Fenómeno de urbanización: causas y consecuencias. Conceptos de sitio y posición. Plano urbano. Usos del suelo urbano. Funciones urbanas. Población urbana. Modelos de estructura urbana. Ecología urbana. Redes y jerarquías de ciudades. Armadura urbana. Metrópolis, Megalópolis y Tecnópolis.

### **Geografía rural**

Lo rural y lo agrario: su conceptualización. Esquemas y conceptos que ordenan el estudio de la Geografía rural. La vitivinicultura en el mundo. Los grandes sistemas agrarios del mundo. El paisaje agrario: la morfología agraria. La estructura rural. La estructura agraria. Procesos transformadores del espacio rural: análisis de las dimensiones agrarias y no agrarias de los procesos de reestructuración agraria y rural; el papel de la tecnología en la configuración de los cambios. Implicaciones medioambientales sobre el ámbito rural, impacto de la biotecnología y diversificación de los usos del suelo sobre el medio y paisajes del ámbito rural. La ordenación rural: características y significados. Experiencias y posibilidades de la ordenación rural

### **Historia de las ideas contemporáneas**

Estado y Sociedad: la política y el poder; el poder y la sociedad; el poder y la autoridad; modelos de Estado a partir del siglo XIX. Ideologías: liberalismo, socialismo, conservadurismo. Variantes, adaptaciones y reacciones. Ideas: democracia; libertad y derechos; justicia e igualdad social

### **Laboratorio de Técnicas en Geografía Humana**

El sistema de comunicación en Geografía Humana. Recolección, tratamiento, comunicación e interpretación de datos cuali - cuantitativos y cartográficos. La clasificación en Geografía Humana. El lenguaje numérico: aplicación e interpretación de medidas estadísticas. Índices. El lenguaje gráfico: selección y aplicación según las funciones de la gráfica. Niveles de lectura. El lenguaje cartográfico. Relación Geografía - Cartografía. Semiología cartográfica. Diseño e interpretación de cartas temáticas.

### **Geografía ambiental: Ecogeografía**

La Ecogeografía: la complejidad del medio ambiente. Nociones de sistemas y modelos. La unidad funcional básica de la Ecogeografía: eco - geosistema. El medio ambiente ¿destrucción o conservación antrópica?. Propuestas de investigación medioambiental. Conceptos de impacto ambiental y riesgos naturales y antrópicos. Educación medioambiental.



### **Epistemología de la Geografía**

Principales corrientes del pensamiento geográfico. Fundamentos filosóficos y epistemológicos. Métodos característicos. Conceptos – claves de cada corriente.

### **Geografía de Mendoza**

Mendoza, una visión sintética de su realidad actual, en el contexto continental y nacional. Análisis del marco natural, físico y biológico de la provincia: las formas del relieve, el clima y la organización del drenaje; los suelos y la distribución de la vegetación y la fauna. El hombre como protagonista del espacio mendocino. Antecedentes históricos de la ocupación territorial. Proceso de ese desarrollo, en cuanto a las actividades productivas; el poblamiento: problemas y soluciones. Los oasis y su contenido; la organización espacial típica: valoración de sus alcances y limitaciones. La rémora de las tierras áridas no irrigadas: El desierto árido, su problemática y las posibilidades de eventual sustentabilidad.

### **Geografía política y social**

Geografía política. Introducción conceptual. Geografía y Estado. Geografía y límites. Geografía y soberanía territorial. Cuestiones limítrofes con Chile. Nación y transformación políticos espaciales. Ríos, límites, navegación y puertos. Espacio fluvio – marítimo del Plata. Mar: límites y explotación económica. Espacio aéreo y actividades espaciales. Islas del Atlántico sur y Antártida. Globalización y regionalización. Estado, sociedad y espacio geográfico. Geografía política a escala mundial. La organización político – espacial a escala mundial. Geografía y procesos electorales. Política pública y organización del territorio. Comportamiento electoral. Geografía social. Sociología general. La Sociología humana. Elementos del sistema socio – cultural. Modernización y grupos culturales. Temas de Sociología rural y urbana: ciudad y campo; caracteres sociales del ámbito rural; la ciudad como sistema social; evolución histórica; diseños sociales de ciudades argentinas.

### **Geografía económica**

La Geografía económica y su relación con la Economía. Enfoques teóricos. La indivisibilidad del espacio y sus categorías de análisis. Mecanismos básicos del proceso productivo. Producción, trabajo. Capital, tecnología y empresa. Antiguo y Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). Localización de las actividades económicas. Factores tradicionales y nuevos factores. Economías de escala y aglomeración. Del paradigma fordista al posfordista. Espacio red. La empresa transnacional como agente



"2004-Año de la Antártida Argentina"

de la mundialización. Disparidades regionales a escala mundial y a escala local. Nuevos procesos de desarrollo regional. Medición de las desigualdades.

### **Geografía Argentina**

La Argentina y sus problemáticas actuales. La región y las regionalizaciones: criterios adoptados. Estructuras territoriales y sociales que conforman los sistemas regionales. Las economías pampeana y extrapampeanas: ciclos económicos y circuitos productivos. Los procesos de transformación y la política socio – económica en la Argentina actual: impactos territoriales. Contrastes, desequilibrios e integraciones.

### **Geografía de América Latina**

Procesos y formas espaciales en América Latina. Economía, sociedad y regiones. Desarrollo histórico – geográfico de los espacios agrícolas, industriales y formas actuales de integración.

### **Geografía de los espacios mundiales**

Especificidades del mapa del mundo actual. Elementos y procesos que intervienen en la definición de los conjuntos del espacio mundial. La regionalización del espacio mundial: estudio de los principales conjuntos de América Anglosajona, Europa, Asia, África y Oceanía.

## **7.2. Asignaturas del CICLO ESPECÍFICO**

### **Objetivos:**

- Este Ciclo se orienta a formar al Geógrafo Profesional en la intervención directa sobre el territorio, a través de propuestas de formas y estructuras innovadoras de organización territorial para contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad en su dimensión territorial-ambiental, con desarrollos curriculares vinculados a :
  - **La intervención operativa:**  
a través de las asignaturas: a) Análisis y gestión de los riesgos naturales, ambientales y antrópicos; b) Geografía y Ordenamiento Territorial; c) Procesos de integración territorial; d) Régimen jurídico, gobierno y administración territorial (total: 280 horas)

 Ord. n° **017**



"2004-Año de la Antártida Argentina"

- **La prospección territorial:**  
a través de las asignaturas: a) Seminario de planificación y gestión urbana; b) Seminario de análisis y evaluación del impacto ambiental (total: 240 horas)
- **La formulación, ejecución, gestión y evaluación de proyectos de intervención territorial:**  
a través de las asignaturas: a) Taller de formulación, evaluación y gestión de proyectos territoriales; b) Pasantía profesional (total: 320 horas)

### **Análisis y Gestión de los Riesgos naturales, ambientales y antrópicos**

Los desastres y el desarrollo sustentable. El circuito de los desastres. Tipos de peligros: Metodología para el estudio y cartografía de los peligros múltiples. Medidas de prevención y mitigación, estructurales y no estructurales. Tipos e indicadores de vulnerabilidad. Vulnerabilidad de equipamientos e infraestructuras vitales. Metodología para el estudio y cartografía de la vulnerabilidad en instalaciones críticas. Estrategias técnicas y sociales para la reducción de la vulnerabilidad. Componentes del riesgo. Niveles de riesgo en el territorio. Los riesgos ambientales: manejo de tierras para limitar el riesgo. Estrategias: participación y organización social, legislación, políticas públicas y privadas. Planes integrales y de contingencia para la prevención y el control del riesgo. Gestión del riesgo en la planificación para el desarrollo sustentable. Gestión del riesgo como proceso y visión interdisciplinaria. Relación con el Ordenamiento Territorial.

### **Procesos de Integración territorial**

Concepto de territorio, de desarrollo económico y de integración en los nuevos bloques. Estudios de casos, en particular el MERCOSUR. Políticas territoriales, asimetrías regionales, nuevos tipos de territorios. Integración física de los bloques: redes de transporte, redes de energía, redes urbanas. El nuevo papel de los pasos cordilleranos. Los corredores bioceánicos en el comercio de los bloques. Competitividad y desarrollo regional. Integración socio-política y cultural. Desarrollo sustentable. Técnicas y metodología para construir los nuevos croquis regionales. Recomposición de las regiones y espacios urbanos de los bloques. Movimiento y difusión del capital, la inversión, la tecnología y la población. Sostenibilidad de los nuevos mercados. Sustentabilidad territorial. Mendoza en el nuevo contexto: relaciones económicas. Estrategias de integración en mercados globales. Integración transfronteriza.

Ord. n° **017**



### **Geografía y Ordenamiento del territorio**

Marco conceptual: carácter interdisciplinar y enfoque integrado. Vinculaciones con otras modalidades de planificación. Aportes de la Geografía y de otras disciplinas científicas al Ordenamiento del Territorio. Política de Ordenamiento Territorial en el Derecho Comparado. Escalas, jerarquías y articulación de planes y proyectos interdisciplinarios de Ordenamiento territorial. Proceso metodológico para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial: problemas y potencialidades. Aplicación de las técnicas geográficas de análisis territorial; de tecnologías de información territorial: fotointerpretación, teledetección, SIG, GPS; aplicación de técnicas de valoración y diagnóstico; técnicas de selección y evaluación de alternativas, técnicas prospectivas para alcanzar el modelo territorial futuro. Participación de sectores públicos y privados en el proceso de planificación y gestión del territorio. Aplicación a través de estudios de casos.

### **Régimen jurídico, Gobierno y Administración territorial**

Marco constitucional nacional : impacto en la organización del territorio. Espacio jurídico de decisión y espacio de poder. Concepto de soberanía en la integración de bloques. Cláusulas constitucionales comparadas en materia socio-económica en Argentina y países limítrofes. Movilidad geográfica de la fuerza de trabajo. Multilateralidad y nuevos regionalismos. Tipos de constituciones provinciales: impacto en el manejo y control del territorio. Evolución del término frontera . Procesos de integración transfronteriza.. Tratados, pactos y programas de cooperación. Organismos centralizados y descentralizados. La administración provincial. Leyes ambientales, de ordenamiento territorial y uso del suelo. Modalidades en la gestión del territorio. Autonomía y atribuciones municipales: Ejecutivo y CD. La administración municipal. Descentralización y desarrollo. Poder de los diferentes actores sociales. Instrumentos legales de control urbano y rural. El contexto legal de las alianzas municipales

### **Seminario de Planificación y Gestión urbana**

Planificación y gestión urbana: antecedentes históricos, enfoques normativos, planificación estratégica. Urbanismo para la gestión. Construcción socioeconómica del espacio urbano: actores públicos y privados. Centralidades y marginalidades. Economía y ambiente urbano. Mercado urbano: actividades económicas, propiedad y condiciones de uso. Suelos: clasificación utilitaria para la definición de usos del suelo urbanizable. Mercado de tierras urbano. Gestión de redes y servicios: redes vitales, redes viarias, de transporte, de espacios públicos, info-redes y redes virtuales. Prestación de servicios. Higiene urbana. La Informática y la tecnología de apoyo. Uso de matrices multi-



"2004-Año de la Antártida Argentina"

propósito. Planes, programas y proyectos urbanos. Tramitación y gestión en grandes metrópolis y en ciudades medias y pequeñas. Participación y responsabilidad social. Administración urbana: gestión, resolución de conflictos y tendencias actuales. Aplicación a través de estudios de casos.

#### **Seminario de Análisis y Evaluación del impacto ambiental**

Conceptos y definiciones. Tipos de impactos. Factores ambientales. Diagnóstico y balance ambiental. Lineamientos para el análisis de los proyectos de inversión y/o de intervención. Identificación de efectos y procesos derivados. Diferentes metodologías para E.I.A. (evaluación de impacto ambiental). Matriz de impactos. Medidas de mitigación, de corrección y compensatorias. El contexto legal e institucional. Programas de vigilancia ambiental. Evaluación ambiental de proyectos de desarrollo. La cuenca hídrica como unidad ambiental, de recursos y de planificación integrada del desarrollo. Aplicación a través de estudios de casos.

#### **Taller de Formulación, Evaluación y Gestión de proyectos territoriales**

Definición de proyecto. Tipos de proyectos. Conceptos básicos. Ciclo de proyectos de inversión productiva y de proyectos sociales. Estudio de mercado: demandas actuales y potenciales, oferta, competidores, materias primas, comercialización, beneficios y beneficiarios. Estudio técnico: tamaño, localización, análisis de riesgos naturales, ambientales, tecnológicos y sociales. Ingeniería del proyecto. Estudio financiero: recursos, fuentes, mecanismos para la recuperación de la inversión. Conceptos y lineamientos generales para la evaluación económica. Evaluación ambiental: cuentas verdes. Características de la evaluación social de proyectos. Instalación y gestión de un proyecto territorial. Aplicación a través de estudios de casos.

#### **Pasantía Profesional**

Tiene como objetivo insertar al futuro profesional en ámbitos donde deberá desarrollar su trabajo en el futuro, aplicar los conocimientos adquiridos, participar en proyectos afines a su quehacer profesional para reconocer en la práctica su relación con los esquemas de decisión institucional y social y actuar en la construcción del territorio con principios éticos, creatividad, equilibrio y vocación de servicio. Esta Pasantía se desarrollará en instituciones públicas o privadas de nivel local, regional, nacional o internacional que garanticen su enriquecimiento y adaptación al medio profesional hacia donde se proyecta. eberá presentar al final un informe que detalle su aprendizaje durante ese periodo y el diseño de un proyecto de intervención profesional sobre un tema vinculado a su Pasantía, que será seleccionado y desarrollado con la guía de un tutor.

Ord. n° 017



## 8. CARGA HORARIA TOTAL

- Carga horaria total de la Carrera : **2.800 hs.**
  - Ciclo Básico (Tronco común de 22 asignaturas): **1.960 hs.**
  - Ciclo Especializado (8 asignaturas adicionales): **840 hs.**
- Carga horaria por asignatura: del total de horas asignadas se deberá disponer un 20% para trabajo de campo y un 20% para viajes de estudio. En el caso de laboratorios supone al menos un 50% de actividades prácticas, al igual que los seminarios.

## 9. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

### 9.1. Vertical y horizontal dentro del Plan de Estudio

Para hacer más eficiente el proceso enseñanza-aprendizaje integrando y articulando esfuerzos por parte de profesores y alumnos, se prevé la figura de una Coordinación general a cargo del Director de Departamento y de profesores coordinadores por Carrera, quienes tendrán la responsabilidad de:

- Articular las Asignaturas teóricas-metodológicas, Laboratorios y Seminarios.
- Evitar la superposición de contenidos o actividades.
- Distribuir las horas presenciales según lo estipulado en el Plan de estudio. Entiéndase por horas presenciales las destinadas a clases teóricas y actividades dirigidas por el profesor no siempre desarrolladas en aulas. Ejemplo: Una asignatura de 80 horas debe disponer al menos de un 20% de horas presenciales (16 horas) al desarrollo de trabajos de campo y un 20% a trabajos prácticos (16 horas).
- Organizar los trabajos de campo entre dos o más asignaturas. Entiéndase por trabajo de campo aquel desarrollado fuera de la institución y destinado a la realización de encuestas, mediciones, viajes de estudio, relevamiento de datos, entrevistas, etc., y se computan como horas presenciales. Los trabajos de campo son estrategias de aprendizaje y se incorporan como actividades obligatorias de las distintas asignaturas. Ellos insumirán un 20% de la carga horaria de cada asignatura y deben incluir tanto trabajos específicos como de interrelación entre las asignaturas de las distintas áreas.

Ord. n° **017**



"2004-Año de la Antártida Argentina"

- Mantener cierto equilibrio entre las diferentes instancias de evaluación por cuatrimestre. El Consejo Directivo de la Facultad ha dictado la Ordenanza N° 12/96 para flexibilizar las propuestas sobre evaluación. La flexibilización de las modalidades de evaluación está destinada a la mejora y regulación progresiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje y debe facilitar la identificación de fortalezas y debilidades. En las asignaturas los docentes podrán optar, para la aprobación final, entre un examen final o evaluación continua. La proporción de asignaturas según tipo de evaluación final será convenida por la coordinación. Sin embargo dada la naturaleza de los laboratorios y seminarios se determina su modalidad de evaluación:

Para los laboratorios su forma de evaluación es continua. Entiéndase por evaluación continua aquella realizada a través de parciales y/o trabajos prácticos, durante el transcurso del dictado de los mismos, pudiendo realizar un examen global al finalizar el cursado. No existe la categoría de alumno libre.

Para los seminarios se prevé diferentes instancias de evaluación a través de trabajos prácticos, talleres y/u otras actividades y la presentación de trabajos finales, monografías, informes.

## 9.2. Con otros planes de estudio

**Para los alumnos que opten por el título de Geógrafo como básico, y deseen alcanzar alguno de los otros títulos de grado de la Carrera de Geografía (Profesor de grado universitario en Geografía o Licenciado en Geografía), las materias de los ciclos Especializados de las Carreras mencionadas se cursarán y aprobarán en el orden en que estas se hayan reglamentado.**

**Para los alumnos que opten por el título de pregrado de Técnico en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección como básico, y deseen alcanzar el título de Geógrafo o alguno de los otros títulos de grado de la carrera de Geografía (Profesor o Licenciado), deberán completar el Ciclo Básico (el cual representa el 31% de su carrera) y el Ciclo Especializado de la Carrera por la/s que opte.**

**Para los alumnos que opten como títulos básicos por el título de Profesor de grado universitario en Geografía o Licenciado en Geografía y tengan interés en alcanzar también el título de Geógrafo, las materias propias del tramo especializado de la CARRERA DE GEOGRAFO podrán ser cursadas durante Tercero, Cuarto y Quinto Año. En este caso será suficiente acreditar la regularidad en la Carrera y la aprobación**

Ord. n° **017**



"2004-Año de la Antártida Argentina"

de las materias del Ciclo Básico para su promoción al Año correspondiente. No es necesario acreditar la aprobación de las Materias de los tramos especializados de ninguno de los títulos anteriormente mencionados (Profesor o Licenciado).

**Los egresados de la Carrera de Geografía de la FFyL- UNCuyo,** podrán inscribirse en la Carrera de Geógrafo Profesional, debiendo solicitar la equivalencia entre las materias de sus respectivos planes de estudio, con las asignaturas del Ciclo Básico. En los casos que sea necesario, el mismo deberá ser completado con el cursado y aprobación de las asignaturas que falten para integrarlo, respetando el régimen de promoción de la presente Carrera.

**Para los alumnos de otras universidades y de Institutos Terciarios públicos y privados,** que deseen inscribirse en la Carrera de Geógrafo Profesional, se deberá proceder de la misma manera, poniendo especial atención en la calidad de los contenidos de la Carrera de origen para asignar la equivalencia con el Ciclo Básico.

## 10. ANALISIS DE CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA

El Plan de estudio responde a los lineamientos dados por el Ministerio Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Nacional de Cuyo. Las competencias que se pretende alcancen los alumnos en temas geográficos y otros interdisciplinarios afines, son la base sobre la que se sustenta la organización del diseño curricular, los contenidos mínimos de las asignaturas que lo componen, como también la dedicación horaria y la forma de coordinación vertical y horizontal establecida para las asignaturas, los trabajos de campo, los viajes de estudio y las modalidades de evaluación para cada instancia de aprendizaje.

Para obtener el título de GEÓGRAFO se requiere cumplir las exigencias del Ciclo Básico, compuesto de 22 asignaturas y 1960hs., y las del Ciclo Específico que comprende 8 asignaturas y un total de 840 hs.

El Ciclo Básico tiene el propósito de lograr las competencias de la formación geográfica, y el Específico las del título que se otorga, y que habilita para el desempeño profesional. Esta estructura responde a la necesidad de articular los diferentes planes de estudio de la carrera, facilitando y brindando distintas oportunidades de acceso a los estudiantes a partir de la flexibilidad que demuestra el diseño curricular.

Ord. n° **017**



El Plan privilegia una sólida formación de base que permita a los estudiantes ir incorporando con ductilidad conocimientos específicos y variables, para que puedan responder con agilidad a las exigencias de los futuros ámbitos laborales. Las características fundamentales de esta oferta curricular son: la significación y protagonismo en el aprendizaje y la evaluación continua.

El gran desafío que plantea la organización de los contenidos es lograr la convergencia entre el saber significativo y útil para su formación, y que adquieran competencias para aplicar estos conocimientos de manera fructífera. La explicitación de estrategias didácticas y metodológicas supone señalar, para diferentes grupos, los criterios del modelo de intervención que favorezcan la adquisición de aprendizajes significativos.

El diseño pretende promover el protagonismo de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje y por ello, además de las horas presenciales, se ha estimado el tiempo protegido indispensable para el estudio independiente. El sentido de este protagonismo es desarrollar actitudes y habilidades para el aprendizaje, que permitan a los estudiantes continuar con su formación de manera autónoma y permanente.

En las Asignaturas, Laboratorios y Seminarios, las actividades se orientarán fundamentalmente hacia la construcción del conocimiento a través de la elaboración y procesamiento de todas las fuentes de información geográfica. Se estimulará al alumno para la realización de trabajos que lo vinculen directa y activamente con la práctica profesional.

Cada cátedra fijará, en su Programa, las condiciones para obtener la regularidad y elaborará los instrumentos a utilizar según los contenidos, los objetivos y las experiencias de aprendizaje a desarrollar, previa consulta con el o los coordinadores.

El propósito fundamental es brindar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos propios de la disciplina, además de una sólida formación en principios humanísticos, éticos y morales, para poder competir con calidad y eficiencia en un mercado laboral altamente competitivo.

Se ha considerado que las cualidades más importantes de los profesionales del mañana son la flexibilidad y adaptación a los cambios, junto a la capacidad de articular saberes y de innovar en forma permanente, y en ello se propone trabajar.



## 11. NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS ORIGINADAS POR EL PLAN

### 11.1. Cronograma de aplicación

Iniciación en	2004
Primer año	2004
Segundo año	2005
Tercer año	2005
Cuarto año	2005
Cuatrimestre adicional	2005
Primera Promoción	2006

### 11.2. Equivalencias

Los alumnos de los Planes anteriores que deseen incorporarse al nuevo Plan podrán hacerlo presentando su pedido en forma individual. En cada caso será necesario cumplir con todos los requisitos del nuevo Plan y demás reglamentaciones vigentes posteriores a la sanción de la presente norma.

### 11.3. Correlatividades

La Facultad las determinará por medio de Resolución del Consejo Directivo.

### 11.4. Movimiento de personal docente que origina el nuevo Plan de Estudio

Los docentes de la carrera se desempeñarán en el nuevo Plan con el carácter que revistan en la actualidad, efectivos o interinos. De acuerdo con los cambios introducidos en el plan que entrará en vigencia en 2004 y con las áreas de especialización en que los docentes desarrollan sus actividades de investigación y docencia, el Departamento distribuirá las obligaciones, las cuales podrán ser también rotativas. Estas obligaciones

Ord. n° **017**



*"2004-Año de la Antártida Argentina"*

serán cumplidas con el dictado de asignaturas, con la coordinación intercátedras, con la organización de salidas de campo y de trabajos conjuntos.

### **11.5. Normas complementarias**

Todos los aspectos del nuevo diseño curricular necesarios para el normal desenvolvimiento de la labor académica, serán reglamentados por disposiciones internas del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. El Consejo Directivo fijará el régimen de promoción teniendo en cuenta los reglamentos especiales y las normas internas vigentes en esta Facultad.

El Claustro de profesores deberá revisar el plan de estudios cada cinco (5) años para definir si son necesarios ajustes, innovaciones o cambios, para mantenerlo actualizado.

### **11.6. Recursos presupuestarios**

Los profesores del Departamento están capacitados científicamente para asumir las diversas obligaciones docentes. Los recursos presupuestarios complementarios que demande la reorganización curricular serán solicitados oportunamente.



ORDENANZA N° **017**